

## **ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL**

En Madrid, a 10 de septiembre de 2020, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, y bajo la presidencia de D. Víctor P. Martín Torres, tiene lugar la presente reunión donde se han acordado las siguientes propuestas de resoluciones respecto de los expedientes que se relacionan:

### **EXPEDIENTES ABIERTOS DE LA I PRUEBA DE VETERANOS BULLAPADEL CELEBRADO EN EL PARQUE DEPORTIVO PUERTA DE HIERRO DEL 31 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

#### **EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE HA QUEDADO ACREDITADO QUE SE HA REALIZADO EL OPORTUNO AVISO DE INCOMPARENCIA Y/O SE HA JUSTIFICADO DEBIDAMENTE LA AUSENCIA:**

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparencias han sido preavisadas y, en su caso, justificadas debidamente, por lo que este CCDD,

**ACUERDA que NO procede sancionar** a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, debiéndoseles asignar los puntos que les corresponden.

- EXP 83/20. 38247 - RAMIRO FERNANDEZ REGAZZI / 211140 - DAVID SEVILLANO  
ALCANTARILLA - CUARTOS Cat35 MASC. Avisado y justificado. Se les asignan los puntos (86)

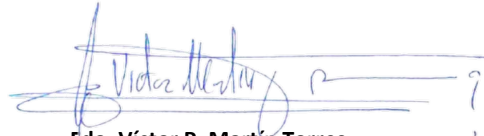
#### **EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. DESPUÉS DE OCTAVOS, DONDE HABIENDO AVISADO LA INCOMPARENCIA NO SE HA PRESENTADO EL CORRESPONDIENTE JUSTIFICANTE EN EL PLAZO DE 86 HORAS UNA VEZ TERMINADO EL TORNEO**

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparencias han sido preavisadas, si bien no han sido debidamente justificadas las ausencias, y ello, una vez sobrepasado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA** que procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

- EXP 84/20. 13187 - SERGIO BECERRA CORRALES / 109285 - CARLOS LOPEZ BELTRAN - FINAL  
PROMO MASC. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (175)
- EXP 85/20. 37824 - FCO. JAVIER GRACIA SAN ROMAN / 40188 - RICARDO GRACIA SAN ROMAN  
- SEMIFINAL CONSOLA Cat35 MASC. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (23)
- EXP 86/20. 8467 - JUAN JAUDENES GOMEZ-LANDERO / 36176 - RAUL DIAZ DOMINGUEZ -  
CUARTOS Cat35 MASC. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (86)
- EXP 87/20. 9754 - FRANCISCO MOYA ABREU / 155627 - PRIMITIVO RIVAS PALOMINO -  
CUARTOS CONSOLA Cat45 MASC. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (18)

- EXP 88/20. 40593 - RUTH CHINARRO VERA / 123024 - ROCIO PARRAS PASCUAL - SEMIFINAL Cat45 FEM. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (123)
- EXP 89/20. 9711 - CARMEN MENDARO POSADA / 37276 - MARIA LENDINEZ MARTIN - FINAL CONSOLA Cat45 FEM. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (29)

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento, remitiéndose acta a la FMP a fin de que se proceda a su notificación a los interesados mediante publicación en la página web de la Federación, indicándose que los interesados podrán presentar alegaciones y la prueba que estimen conveniente en el plazo de 5 días desde su publicación, momento en el que adquirirán firmeza las resoluciones, y todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 36 del RDD de la FMP.



**Fdo. Víctor P. Martín Torres**  
**Presidente C.C.D.D.FMP**